

Excma. Sra. Delegada del Gobierno de España en Aragón

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón

Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza

Excma,s e Ilma,s Autoridades

Mis Generales, Jefe Superior, Superintendente

Oficiales, Suboficiales, Cabos y Guardias Civiles

Señoras y Señores

Un año más la Guardia Civil de Aragón vuelve a solemnizar el Aniversario de su Fundación; Y hoy lo hacemos en el **Parque Esperanza** porque era aquí donde se levantaba la **CASA CUARTEL** de la Avenida de Cataluña, que la banda terrorista ETA voló en diciembre de 1987, arrebatando la vida a tres guardias civiles y ocho familiares –cinco de ellos niños-.

Por ello, quiero comenzar expresando nuestro más profundo agradecimiento a la Corporación Municipal que hizo posible este **espacio en memoria de las víctimas** y, a la actual Corporación por haber facilitado este acto castrense, que por un lado pretende fortalecer nuestra PROXIMIDAD y CERCANÍA al ciudadano. Y por otro, recoger la inmortalidad según Marco Anneo Lucano:

“NO MUERE EL HOMBRE, SI SU MUERTE VIVE”.

En las primeras décadas del siglo XIX España padecía una situación extremadamente precaria en la **SEGURIDAD PÚBLICA**, con un notable incremento de la delincuencia e impunidad; A ello se sumaba la **DEFRAUDACIÓN** y el **CONTRABANDO**, especialmente en las costas y fronteras. Ambos eran verdaderos problemas de Estado por lo que, una vez más, se recurrió al Ejército y a las Milicias Nacionales en el ámbito local.

En 1827 se pretendió dar una solución unificada a la seguridad pública y a la defraudación, con la creación de una fuerza militar específica que no llegó a término. Dos años más tarde se creó el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras para impedir el contrabando.

No obstante, España seguía careciendo de una institución de ámbito estatal, militar o civil, que estuviera diseñada y adiestrada para luchar contra la delincuencia. Muchos fueron los proyectos de creación de cuerpos e instituciones que garantizaran la seguridad pública, pero todos fueron fracasando, relegados o disueltos por diferentes motivos. La situación de la seguridad pública era deplorable, no existía aún una institución de ámbito estatal que velara expresamente por ella.

Para afrontar tan preocupante problema, en 1844 se dispuso que **se organizara la Guardia Civil por el II Duque de Ahumada**, quien en un detallado informe proponía una doble dependencia: la del Ministerio de la Guerra y la del Ministerio de la Gobernación.

Inmediatamente a la creación de la Guardia Civil, se dictaron **dos RRDD**, uno del Ministerio de la Guerra por el que se aprobaba el **Reglamento Militar**; Y, otro del Ministerio de la Gobernación por el que se aprobaba el **Reglamento de Servicio** en el que se le encomendaba la conservación del orden público; la protección de las personas y las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones; Así como el auxilio que reclamase la ejecución de las leyes; **Finalmente**, se dotó de un tercer y trascendental texto vital, su código deontológico, “**La Cartilla del Guardia Civil**”, redactada por el propio Duque de Ahumada, cuyo primer artículo reza: “**El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás.**”

Así se constituía el **Cuerpo de la Guardia Civil**, como una **Fuerza de Seguridad Pública de ámbito nacional** que Benito Pérez Galdós llegó a definirla en 1900 como “**un ser grande, eficaz y de robusta vida**”. **GRANDE** por tener, tanto el más extenso despliegue territorial como el mayor número de efectivos; **EFICAZ** porque consiguió que los caminos de la nación fueran seguros, lo cual nunca lo habían sido con anterioridad; y **DE ROBUSTA VIDA** porque sobrevivió a sucesivas guerras civiles, cambios de regímenes políticos y gobiernos de toda clase. Prueba de ello es que este año cumple 179 años de existencia ininterrumpida de servicio, manteniendo desde su origen la misma denominación y los mismos valores con una exquisita adaptación a la evolución de los tiempos.

¡LARGA VIDA A LA GUARDIA CIVIL!

En octubre de 1929, se le concedió la **GRAN CRUZ CIVIL DE LA BENEFICENCIA**, con distintivo negro y blanco, por los incontables actos y servicios abnegados, humanitarios y heroicos que sus individuos venían realizando con motivo de incendios, inundaciones y salvamento. Desde entonces a la Guardia Civil se le denomina **BENEMÉRITA**; No existe más satisfacción para un Guardia Civil que “**ser un pronóstico feliz para el afligido...**” y aunque a veces el final no es el deseado, siempre queda la satisfacción del deber cumplido y el reconocimiento del afligido.

En la primera mitad del siglo XX, el Cuerpo de Carabineros paso a formar parte de la Guardia Civil que asumía así las competencias de Costas y Fronteras.

De este modo, nuestros conciudadanos nos expresan su plena confianza y nos otorgan la más alta valoración; Sirva ese reconocimiento para fortalecer y atesorar los valores y peculiaridades que nos hacen ser un **Cuerpo único y singular**.

En el capítulo de reconocimientos, expresar,

A LOS QUE OS HABÉIS DESPEDIDO DE LA BANDERA:

Es requisito indispensable Jurar Bandera para ser Guardia Civil, hoy vuestro beso de despedida no es más que un juramento renovado, colofón a una más que extensa vida militar repleta de sacrificios, pero con la íntima satisfacción del deber cumplido. Recibir mi más sincera enhorabuena, que hago extensiva a vuestras familias, protagonistas muy significativos ya que de manera ejemplar y a la sombra han sabido aceptar y soportar los sufrimientos y desvelos que impone el Servicio.

Os deseo que disfrutéis con vuestros seres queridos y les procuréis las atenciones que vuestra vida profesional les ha hurtado. Sabed que nos alegrará y nos sentiremos orgullosos cada vez que acudáis a vuestra casa, **el cuartel**, donde disfrutaremos de un noble compañerismo.

AL PERSONAL CONDECORADO:

La Guardia Civil os distingue con una condecoración, por vuestro servicio, profesionalidad y compromiso personal, por ello os transmito mi felicitación, y os deseo que la portéis con orgullo y sirva de estímulo y ejemplo para los demás. Permitirme que tenga la deferencia de referirme a **D. Vicente Calatayud Maldonado**, a quien se le ha impuesto la Cruz de Plata por su más alta colaboración con la Guardia Civil. ¡Enhorabuena Doctor!

A LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO DE LA CASA CUARTEL DE ZARAGOZA:

La **Casa Cuartel** es un espacio concebido para alojar a los guardias civiles y sus familias. La historia ha exigido a sus moradores enfrentarse a retos de la más diversa índole llegando incluso a perder lo más preciado, la vida. Han sido muchos las agresiones y atentados que han sufrido nuestras **Casas-Cuarteles**, una lamentable evidencia nos provoca los más profundos sentimientos de gratitud y emoción.

Donde hoy nos encontramos, **Parque Esperanza**, existió **UNA** desde donde se prestaba **SERVICIO**, donde habitaban y convivían las familias de los guardias civiles, donde jugaban los niños, donde se alojaban hijos del Cuerpo que estudiaban en la Universidad o se preparaban para el ingreso en la AGM; Y donde se celebraban actos

como el de hoy al que acudían las autoridades y los ciudadanos a dar muestras de aprecio y consideración.

En el citado Parque hoy existe un **CONJUNTO ESCULTÓRICO** que recuerda la Casa-Cuartel y también, un **MONOLITO** en el que se inmortalizan las **ONCE VÍCTIMAS MORTALES** a quienes rendimos hoy homenaje:

Sargento D. José Julián Pino Arriero, su esposa D^a María del Carmen Fernández Muñoz y su hija Silvia de 7 años;

Cabo 1º D. José Ignacio Ballarín Gazaña y su hija Silvia de 6 años;

Guardia Civil D. Emilio Capilla Tocado, su esposa D^a María Dolores Franco Muñoz y su hija Rocío de 12 años; Y,

Las mellizas Mirian y Esther Barrera Alcaraz, de 3 años y D. Pedro Ángel Alcaraz Martos, hijas y cuñado del GC D. Juan José Barrera Anguita.

Por ellos y para ellos es nuestro recuerdo y nuestra oración.

Hace unos instantes he tenido el gran honor de entregar una placa a D^a Teresa Gay Escribano, víctima del atentado donde perdieron la vida su hija y su esposo. Sirva este reconocimiento como muestra de nuestro desconsuelo y afecto hacia los familiares y otras personas que, vinculadas con personal del Cuerpo, unieron su destino en tristes circunstancias al de muchos guardias civiles. Todos ellos contribuyen a que la Institución sea un ejemplo para quienes siguen o quieren seguir el camino de servir a la Patria desde el Benemérito Cuerpo.

También expresar mi gratitud al II Duque de Ahumada, a los que le sucedieron, desde el primero del escalafón hasta el último guardia civil, porque todos han contribuido con su abnegación, espíritu de servicio, honestidad, lealtad y sacrificio al elevado prestigio alcanzado por el Cuerpo. Hoy los guardias civiles somos depositarios de este inestimable legado que debe perdurar en la memoria, conservarlo, transmitirlo y si cabe, acrecentarlo.

No quiero cerrar mi alocución sin antes agradecer a todos su asistencia, especialmente a las autoridades que con sólo su presencia refuerzan su compromiso con la Guardia Civil.

Y finalizo **honrando la memoria** de los fallecidos como señal de gratitud y **dignificando su recuerdo** como gesto de justicia que ennoblece a las Instituciones y a los pueblos.

Muchas gracias a todos.

Capitán mande firmes..... y ahora por favor griten conmigo:

“VIVA ESPAÑA”,
“VIVA EL REY”,
“VIVA LA GUARDIA CIVIL”